En Seuilla ÿ quelle es Plena Saber la Ha ausencia de Se
Fuego nombra p Comissario para ello lo pleito que hagan Se
las diligencias necessarias y todo lo que agstare con Se
venga de Sus Alegancias sobre la Herra regidor que agstare
que para ello selecta Dor Comissr que de que de Se
que Sr Juntam con ello Andres gonçalez de Sabor a
Contra si que es no Bigo

Nebe

Mete a Juntam sea visto el pedim que hecho
Juo Enrique como Rada de Martin Enrique su Hermano di
Sinto dela Vda de la Nebe Vecindad por ella dice que
Dorsupoco pueble ya ber cumplido Sanos y los xos demanda
Hoy ene obligados que en dho Sitio de Nebe
muy Pobres por cuya causa no pueden cumplir con dho
Abalo suplican agstado se pusiese Cobro dando lo a
persona q fuese abil por que de lo contrario
del qual pedim mdo q juntam agstados q lo
cite sorenes pues persona que adado stebe en Sanbe
Silentiende tiempare en rl de clare si la dha Viuda
Herederos de marido Enrique sean hechos cargo dels
dho a Vdo y si tiene parte en rl lo declare y abi
endo lo fecho constituyo se trujo y dio en esta junta
Miembro la dha declaracion = y en ella dixo como la dha
Viuda y sus herederos tiene parte en rl antes de hecho el
dho a Vdo Viene q en rl antes de hecho
y de agstado dho dho ponga en rl dho q que
Con Citia = y en su Vista dho q que atento lo
Alegado y probado por tres testigos dels maravedis y alcança
Jeneces q mueble y necesario para la dha Viuda y
Sus hijos de dho Enrique Vecinos
Estrado Sino dho exhorto que a ella Vienen y sei
Sepreis al amparo y entendiese que dho Sorenes por
Del dueño del dho a Vdo Por a Bienes dejados sobre
Vienes dejados de Martin Enrique a Cordaron que dho Joachin
Delgado Carriano regidor procurador general dho q Stacuerda
Parezca dho Viuda y Sus hijos en nombre Stados
Ordinario a dho Alcalde dho como ante los
demas Jueces que con Cuerpan y entiendan y Stancia
Y de q dho Martin Enrique y Sus Padres o Sagens
que dho Vienen hecho Cession y que de ella cumplio con dho
dho Vdo Por dho Espacio de tres años y alos dhos precios
de dhos maravedis dada la cumpla y asimismo